

**AYUNTAMIENTO
DE
MARTÍN DE LA JARA
(Sevilla)**

CENSO ELECTORAL

Se encuentran expuestas al público en este Ayuntamiento, las listas del Censo Electoral, cerrado al 1/2/2023, para la presentación de posibles reclamaciones.

El plazo de exposición será el comprendido del 10 al 17 de ABRIL, ambos incluidos.

Los impresos de reclamación se encuentran a disposición de todos los interesados en el Ayuntamiento

* Es importante que se consulte el Censo, sobre todo, por aquellos vecinos/as que podrán votar por primera vez y los que han cambiado de domicilio desde las últimas elecciones.

Martin de la Jara, 10 de abril de 2.023.
El Alcalde,

Fdo.- Manuel Sanchez Aroca

